

tipos A, B, C, D y E, si bien en las dos últimas están unidas. En la planta de entrecubierta se sitúa una vivienda, que es elemento común del inmueble, por destinarse a habitación del portero, la sala de máquinas de ascensores, un estudio, con una superficie de sesenta y dos metros y siete decímetros cuadrados, y veintidós cuartos traseros. Está construida en cimientos y estructura de hormigón y cubierta de «asfaltex». Linda toda la casa: Por el Norte, con la calle Arrieta; Sur, calle de Leyre; Este, calle Media Luna, y Oeste, casas números uno de la calle Arrieta y cuatro de la calle Leyre.

Habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 20 de julio próximo, a las once horas, advirtiéndose:

1.º Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el valor asignado a las fincas, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichas cantidades.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado

en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en San Sebastián a uno de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, Jesús Marina Martínez-Pardo.—2.664-D.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruipérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 659 de 1975, se tramita 131 Ley Hipotecaria, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que litiga acogida al beneficio legal de pobreza, representada por el Procurador señor Zaballo, contra don José María Martínez Palanca y doña María del Carmen Máquez Salvador, en el cual he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 11 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de esta subasta

Vivienda puerta catorce de la séptima planta, escalera derecha entrando; linda: por frente, calle Maestro Sosa; izquierda mirando a su fachada, accesos, patio de luces y vivienda puerta quince; derecha, las del edificio, y espaldas, los del edificio y patio de luces. Cuota participación elementos comunes, 2,341 por 100. Forma parte del edificio sito en Valencia, calle Maestro Sosa, número 21. Tomo 1.287, libro 166 de la sección tercera, afueras; folio 166, digo 162, finca 14.984, inscripción segunda.

Valorada en cuatrocientas dieciocho mil setecientas setenta y cinco pesetas.

Dado en Valencia a 2 de junio de 1978. El Magistrado - Juez, Fernando Martínez Ruipérez.—El Secretario.—7.592-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la contratación, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de proceso de datos del Ministerio del Interior.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de proceso de datos, con destino al Centro de Procesos de Datos del Ministerio del Interior, por un presupuesto total para el periodo mínimo de tres años de 75.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del dos por ciento del pre-

supuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV, 19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 13/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación en régimen de arrendamiento con opción a compra, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio del Interior».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.—4.287-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso de adquisición de un solar para la construcción de la pista de exámenes de aspirantes al permiso de conducir en Madrid.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros,

Esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de marzo próximo pasado, relativo a la adquisición de un solar para la construcción de la pista de exámenes de aspirantes al permiso de conducir en Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—7.178-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso de arriendo de una o dos pistas de exámenes, de aspirantes al permiso de conducción, en Madrid.

Como resultado del concurso celebrado al efecto,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar, definitivamente, el arriendo de dos pistas para la realización de los exámenes de aspirantes al permiso de conducir en Madrid, a favor una, de don Antonio Araguas Puyo, sita en

el término municipal de Las Rozas, en la cantidad de 1.200.000 pesetas anuales, y la otra, a favor de «Pistas para Exámenes, S. A.», sita en el término municipal de Leganés, en la cantidad de 800.000 pesetas anuales.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—7.177-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Segovia (aguas profundas de Madrona).

El presupuesto de contrata asciende a 110.863.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.217.328 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de julio de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—4.288-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del IRYDA por la que se convoca concurso-subasta de 24 viviendas en los núcleos de Rosalejo, Tiétar del Caudillo y Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario convoca

concurso-subasta de 18 viviendas en los núcleos de Rosalejo, tres en el de Tiétar del Caudillo y cinco en el de Pueblonuevo de Miramontes, todas ellas sin parcela, del término municipal de Talayuela (Cáceres).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios, casados, que trabajen y residan en la zona de influencia del poblado y obreros agrícolas que igualmente trabajen y residan en la citada zona.

2.º **Precio:** Los precios bases de las viviendas se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo que figura en el pliego de bases (anejo número 3), en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la avenida General Primo de Rivera, número 2, novena, en Cáceres, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once treinta del último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.
Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.975-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por el que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Postal en la estación férrea de Reus (Tarragona).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Postal en la estación férrea de Reus (Tarragona), por un importe de 32.587.143 pesetas, a satisfacer en dos anualidades.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y debrán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Administración Económica de esta Dirección General (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) y en las oficinas de conservación del edificio de Tarragona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 651.743

pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

Los licitadores justificarán mediante certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas, que se encuentran clasificados en el grupo C, completo; categoría c, con posterioridad al 1 de enero de 1973, ya que las clasificaciones anteriores a dicha fecha han quedado caducadas.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de empresa; en el segundo la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero la proposición económica.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras, y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el número 4 de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente, se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, efectuando en el mismo acto la adjudicación provisional al mejor postor y si resultasen dos o más proposiciones iguales se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general.—4.300-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para la conservación del Parque de la Dehesa de la Villa—zona forestal—.

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 del actual relativo al concurso para la conservación del Parque de la Dehesa de la Villa—zona forestal—, en el sentido de que el precio tipo es de 53.200 pesetas por hectárea y año, quedando subsistentes todos los demás extremos del referido anuncio. El plazo de veinte días hábiles comenzará a contarse a partir del siguiente al de publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos-grúas con destino al servicio de la Policía Municipal de Tráfico.

Objeto: Adquisición de dos vehículos-grúas con destino al servicio de la Policía Municipal de Tráfico de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Indeterminado. Queda al criterio de los proponentes la señalización del precio en relación con el modelo o modelos de vehículos-grúas por los mismos ofertados.

Plazo de entrega: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1978 y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de dos vehículos equipados con grúa, con destino al servicio de la Policía de Tráfico Municipal, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo al suministro de los mismos con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego de condiciones, en el precio de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la regulación semafórica del cruce de las calles Mayor y Amargura de la Nora.

Objeto: Regulación semafórica del cruce de las calles Mayor y Amargura de la Nora.

Tipo de licitación: 650.943 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 19.530 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en fecha de de 19....., en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1978 y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la «Regulación semafórica en el cruce de las calles Mayor y Amargura de la Nora», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución de las mencionadas obras con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base en el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a tener finalizadas totalmente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de fijando como plazo de garantía, una vez recibidas provisionalmente las obras, el de

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula e del pliego de condiciones presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de calzada y acera en calle Cervantes, de Cabezo de Torres.

Objeto: Sustitución de calzada y aceras en calle Cervantes, de Cabezo de Torres.

Tipo de licitación: 999.674 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 29.990 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 197....., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Sustitución de calzada y aceras en calle Cervantes, de Cabezo de Torres», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.299-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Cesáreo Estébanez Bueno, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 661/1977, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 27.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la su puesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de julio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 5 de junio de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.578-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Nuevo Puerto» (ampliación segunda parte), de Palos de la Frontera y Moguer (Huelva)

Por Real Decreto 2723/1978, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), se aprobaron la delimitación y previsiones de planeamiento y por Real Decreto 563/1977, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 2 abril), el cuadro de precios máximos y mínimos del polígono «Nuevo Puerto» (ampliación), de Palos de la Frontera y Moguer; de